

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Consejería de Educación Cultura y Deportes CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE CASTILLA-LA MANCHA	
22 JUN 2026	
ENTRADA	SALIDA
	81

PRUEBAS DE ACCESO CURSO 2026-2027
ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN – ITINERARIO: SAXOFÓN

Respuesta a la reclamación presentada por D.ª Jana Ferrández Díaz ante este Tribunal de las pruebas de acceso al Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha.

Ante la solicitud de revisión de las calificaciones obtenidas por la aspirante en las pruebas de acceso a la especialidad de Interpretación – Saxofón, este Tribunal expone:

Que la calificación final otorgada, 6,76 puntos, responde a la valoración realizada por los miembros del tribunal conforme a los criterios de evaluación y calificación publicados con anterioridad a la realización de las pruebas.

Dichos criterios establecen que la evaluación del Ejercicio 1 (Prueba de Interpretación) debe atender a la dificultad del programa presentado, el dominio en la ejecución de obras y estudios sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, la capacidad comunicativa y la calidad artística demostrada en la interpretación.

Tras la revisión de las puntuaciones asignadas, este Tribunal confirma que la valoración realizada se ajustó a los criterios establecidos, habiéndose considerado el conjunto de la interpretación realizada por la aspirante y los diferentes aspectos técnicos, musicales e interpretativos observados durante la prueba.

En relación con el Ejercicio 1, la puntuación otorgada fue 5,17/10. Esta calificación refleja una interpretación en la que se apreciaron aspectos positivos en cuanto a la preparación del repertorio presentado y la disposición musical de la aspirante. No obstante, el tribunal consideró que determinados aspectos no alcanzaron el nivel necesario para una calificación superior.

Durante la interpretación se observaron dificultades relacionadas con la emisión y el control del sonido, especialmente en determinados registros del instrumento. Se apreciaron problemas en la realización de ataques, en la estabilidad del timbre y en el control de las dinámicas de baja intensidad, particularmente en la ejecución de matices piano dentro del registro grave del saxofón.

Asimismo, se observó una falta de homogeneidad tímbrica entre los diferentes registros del instrumento: el registro grave presentó un sonido con tendencia a la dureza y cierta inestabilidad; el registro medio mostró menor presencia y cuerpo sonoro; y el registro agudo presentó un timbre con menor proyección y cierta falta de brillo, especialmente en la zona próxima al fa agudo. Estos aspectos influyeron en la

valoración del dominio técnico del instrumento, la calidad sonora y la capacidad expresiva, criterios contemplados en la evaluación de la prueba de interpretación.

Respecto al Ejercicio 2 (Análisis de partitura), la calificación fue 8,05/10, y responde a la valoración del grado de cumplimiento de los criterios establecidos para esta prueba, relacionados con la identificación y descripción de los elementos musicales, la estructura formal, la textura y los procedimientos compositivos, así como con la claridad y organización de la respuesta escrita.

En cuanto al Ejercicio 3 (Lectura a primera vista), la valoración fue 4,53. Se realizó atendiendo a los criterios publicados: continuidad de la interpretación, dominio técnico y capacidad comunicativa durante la ejecución.

Revisadas las calificaciones y comprobada la aplicación de los criterios establecidos, este Tribunal considera que no se ha producido error material, aritmético ni una aplicación incorrecta de los criterios de evaluación, por lo que procede ratificar las calificaciones otorgadas inicialmente.

Por todo lo anterior, este Tribunal se ratifica en la calificación final de **6,76 puntos** obtenida por D.^a Jana Ferrández Díaz en las pruebas de acceso a la especialidad de Interpretación – Saxofón del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha.

En Albacete, a 20 de junio de 2026.

El presidente del Tribunal



Fdo.: Antonio Felipe Belijar